

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 141  
Fecha: 25/noviembre/2019.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio: 13:10 Horas  
Instalación: 13:16 Horas  
Clausura: 14:28 Horas  
Asistencia: 31 diputados.  
Cita próxima: 26/noviembre/2019, 10:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diez minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las trece horas con diecisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Alma Rosa Espadas Hernández.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 25 de noviembre de 2019.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Toma de protesta de decir verdad al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

V.II Exposición del C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

### **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día de hoy 25 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

### **COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: C. Jorge Suárez Vela, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el C. Jorge Suárez Vela, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz expresó:**

Con su permiso Diputado Presidente y de la Mesa Directiva de esta LXIII Legislatura. Diputadas y diputados, compañeros secretarios, funcionarios del gobierno federal y estatal que nos acompañan; Presidentes Municipales, gracias. Representantes de organizaciones ganaderas, agrícolas, forestales, pesqueras y acuícolas, integrantes de universidades y centros de investigación, bienvenidos. productores, empresarios y público en general, amigos todos, buenas tardes. Acudo con responsabilidad y respeto institucional a esta Honorable Legislatura, con la convicción de que los ejercicios de rendición de cuentas, así como el dialogo y la colaboración permanente entre los diversos órganos de gobierno o poderes, son expresiones válidas y necesarias. Es evidente el compromiso y voluntad de nuestro Gobernador, en el desempeño de sus tareas en favor del campo tabasqueño. El pasado 10 de noviembre, el Lic. Adán Augusto López Hernández, presentó ante esta Soberanía, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por su gobierno, durante el presente año. Hoy, de manera respetuosa y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno de esta Honorable Cámara, sustentado en el Artículo 54 bis, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es un honor comparecer por primera vez ante el Pleno de esta Legislatura, como Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para ampliar la exposición del Titular del Poder Ejecutivo y dar a conocer el estado general que guarda el campo tabasqueño. Bajo esta consideración, en la Secretaría a mi cargo, se tiene como visión crear un Tabasco con actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras productivas, sustentables y

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

competitivas, con el propósito de acceder y posicionarse en los mercados nacional e internacional, para generar los empleos y el bienestar que requiere la sociedad rural en su conjunto. Por esa razón, la misión de la SEDAFOP está enfocada a crear las condiciones propicias para que cada una de las actividades en el campo y las aguas de Tabasco, sean competitivas, al incrementar la producción por unidad de área, impulsando sistemas productivos más eficientes, considerando las potencialidades de nuestros suelos y clima, para tener unidades sostenibles, generadoras de ingresos y amigables con el ambiente. Es importante destacar, que en el diseño y ejecución de las políticas públicas al campo, la ciudadanía tiene voz y voto, ya que participa en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, en el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, así como en el Consejo Estatal Forestal, al incluirse los productores, empresarios, proveedores de insumos y de servicios, instituciones de enseñanza e investigación, junto con representantes de los tres niveles de gobierno. Dichas políticas están alineadas al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la agenda 2030. Quiero enfatizar que, un factor que nos ha obligado a redefinir las políticas hacia el campo, es el inminente efecto del cambio climático, que ha provocado la aparición de fenómenos meteorológicos severos, afectando la producción de los sectores productivos. Un ejemplo de este cambio, es la emergencia que se presentó en la Región de los Ríos, donde con 6 millones de pesos, se puso en marcha un Programa en Apoyo a ganaderos y cañeros, resolviendo dos problemáticas que resultaron en un beneficio para ambos sectores. Ante la escasez de forraje, 295 productores de caña afectados por la falta de operación del Ingenio azucarero de Tenosique, canalizaron su producción para contrarrestar los efectos de la sequía en el ganado, generándose un ingreso a los cañeros para cubrir sus compromisos con el seguro social y, un beneficio a los ganaderos al recibir alimento para sus hatos. Ante este hecho, se adquirió, entre la Federación y el Estado, el Seguro Agropecuario Catastrófico con una inversión de 13 millones de pesos, protegiendo 132 mil 841 hectáreas de cultivos agrícolas para el ciclo correspondiente del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020. Cabe mencionar que, durante el primer semestre de este año, se ha indemnizado a más de 5 mil productores por siniestros en 6,871 hectáreas por un monto de 11 millones 841 mil pesos, provenientes de la cobertura del año anterior. Complementario a esto, se fortaleció el Fondo Estatal de Prevención de Contingencias Agropecuarias y Pesqueras, para atender aquellos productores que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado. Los programas para atender al Subsector Agrícola van encaminados a incrementar la producción y productividad, a través de apoyos dirigidos a mejorar la infraestructura hidroagrícola, la adopción de nuevas tecnologías y la aplicación de paquetes tecnológicos propicios para cada cultivo, según su potencialidad en cultivos como cacao, caña de azúcar, plátano, cítricos, palma de aceite, maíz y

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

hortalizas. En cuanto a dirigir la producción agrícola hacia cultivos mejor remunerados y con una mejor perspectiva en la demanda a nivel nacional y mundial, se ha iniciado junto con la Federación, el programa estatal de coco, con la finalidad de alcanzar 2,000 hectáreas anuales; Sin embargo, en este año la meta alcanzada sería de alrededor de 1,500 hectáreas, debido a la limitada disponibilidad de la planta de coco Chactemal, un híbrido del enano malayo con el alto del pacífico, con esto se atiende otro compromiso de campaña del C. Gobernador, con los productores de este cultivo. En sinergia con la Federación, se impulsó la realización de infraestructura productiva y de acopio para la comercialización de productos agrícolas. Esto incluye la incorporación de 482 hectáreas de riego tecnificado, lo que representaría un incremento del 30% en la producción esperada por hectárea en cultivos como plátano, cítricos y maíz entre otros, 83 hectáreas de cable vía para conservar la calidad del fruto, 96 hectáreas con drenaje parcelario, 4 empacadoras de plátano y 2 centros de acopio para hortalizas y piña dándoles valor agregado a los productos con motivo de su selección y empaque. En el mismo sentido, se rehabilitaron con recursos del Estado 38.2 kilómetros de caminos cosecheros en beneficio de 567 productores, asegurando el acceso y logística de transporte a más de 11,200 hectáreas para la comercialización de diversos productos agropecuarios en cinco municipios con una inversión total de más de 22 millones 400 mil pesos. Otro rubro importante de mencionar es que se destinaron más de 38 millones 600 mil pesos para la atención y control de plagas y enfermedades agrícolas, a través del Comité de Sanidad Vegetal. En total, en el presente ejercicio fiscal se han canalizado cerca de 189 millones de pesos en todo el sector agrícola. En el caso del sector pecuario, la política está dirigida a lograr una ganadería sustentable en todas sus ramas, principalmente bovinos, ovinos, porcinos y apícola, invirtiéndose 22 millones 37 mil pesos, en mezcla de recursos con la Federación para 786 acciones de fortalecimiento y equipamiento de 390 Unidades de Producción Pecuaria. Para impulsar la productividad de los hatos ganaderos, se invirtieron 5 millones 599 mil pesos en la entrega de 230 sementales bovinos y ovinos, 934 vientres bovinos, ovinos y porcinos y 3 mil dosis de semen bovino y 62 jagüeyes a 324 productores. Así mismo, en el Gobierno actual se impulsa una estrategia nueva mediante la incorporación al hato ganadero de 440 búfalos de agua, con la finalidad también de aprovechar las 240 mil hectáreas de zonas bajas del Estado, como otra alternativa productiva al invertir 4 millones de pesos en la adquisición de las mismas. En cuanto a la producción de leche, esta Secretaría ha tenido mesas de trabajo con industriales del sector lácteo del país, autoridades federales y la banca de desarrollo, para el establecimiento de cuencas de producción con canales de comercialización, que serían motores para darle un nuevo impulso a esta actividad en el Estado. Sin embargo, el tema al que se le ha dado mayor atención es la Sanidad e Inocuidad Alimentaria; La estrategia global incluye el fortalecimiento a la Unidad de Inteligencia Sanitaria para garantizar la inocuidad

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

y prevenir los riesgos de enfermedades provocadas por el consumo de alimentos, con visitas de supervisión a los rastros municipales de la Entidad y la capacitación de los médicos veterinarios responsables de la operación de estos. Asimismo, se ha iniciado un trabajo coordinado entre SEDAFOP y la Secretaría de Salud con seis municipios, para establecer un proceso de regularización de los Centros de Sacrificio Rurales puntos de matanza. Así como respaldar en los trámites y permisos necesarios en la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal TIF, en la Ranchería Miraflores, propiedad de los ganaderos del Municipio de Centro, para que inicie operaciones en breve. Este rastro, además de ofrecer a la población carne TIF, servirá como pieza clave en el Programa de Sacrificio de Animales reactores de la Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, en la que se están ejerciendo 15 millones de pesos de recursos estatales y federales, que incluye realizar 120 mil pruebas en 2,349 hatos localizados principalmente en la zona fronteriza con la República de Guatemala. Todas estas acciones están encaminadas a obtener la certificación de acreditado preparatorio, emitido por la Comisión Bilateral SENASICA-Departamento de Agricultura de Estados Unidos USDA, para alcanzar el Estatus Sanitario "A" en todo el Estado. Un anhelo de los productores por muchos años y que fue un compromiso de campaña del Licenciado Adán Augusto López Hernández, que resultara en mejores precios pagados al productor, así como nuevos canales de comercialización. En este punto, quiero hacer una pausa para agradecer y reconocer a este Honorable Congreso del Estado a sus diputadas y diputados que lo integran, por el trabajo coordinado que se ha tenido con las instituciones de gobierno y los productores, reformando el Código Penal para el combate al delito de abigeato, que tanto afecta al productor y a la sociedad en general. En el sector pecuario para el presente ejercicio fiscal se han canalizado alrededor de 97 millones 550 mil pesos. En el área forestal, el objetivo es que sea un sector competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad en su conjunto. Una de las líneas estratégicas es el impulsar las plantaciones forestales comerciales. Es importante resaltar, que Tabasco ocupa el primer lugar a nivel nacional en superficie plantada, con 57 mil hectáreas y, el tercer lugar en el país, en la producción forestal, solo por debajo de los estados de Chihuahua y Durango. Sin embargo, quiero destacar, que aún cuando Tabasco se encuentra en el tercer lugar nacional, su producción proviene exclusivamente de plantaciones y no de bosques, lo que debido a su potencial productivo se considera que en un futuro no muy lejano, podría ubicarnos en primer lugar, con un ritmo de crecimiento en promedio de 4 mil hectáreas anualmente. De igual forma, este año se suscribió con la Federación un convenio de coordinación para el fomento a dichas Plantaciones Forestales Comerciales, conjuntando recursos por el orden de 15 millones de pesos y una meta de 500 hectáreas, con especies de alto rendimiento, resaltando que el productor recibe la orientación y asistencia técnica especializada, durante los primeros tres años y el compromiso de



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

compra del producto resultante. Por otro lado, la Coordinación interinstitucional a través de la Comisión Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, ha permitido que el promedio de afectaciones por incendios en el Estado, esté por debajo de la media nacional. Derivado de esta coordinación, este año se atendieron 50 incendios forestales, presentándose el 90% de ellos en la Reserva de la Biosfera “Pantanos de Centla”, conteniendo el siniestro en 6 mil 102 hectáreas. Con el objeto de acercar a la sociedad información de los valores ecológicos, económicos y culturales de los recursos forestales y motivar la participación para lograr su conservación y aprovechamiento sustentable, se han celebrado 25 eventos de cultura forestal con una asistencia de más de 2 mil 500 personas, entre las que destacan el Día del Árbol, el Día Internacional de la Vida Silvestre, el Día Mundial del Medio Ambiente contra la Desertificación y Sequía. En esta nueva etapa, somos partícipes y coadyuvantes en acciones para mitigar los efectos del cambio climático. El sector pesquero y acuícola es uno de los de mayor potencial, involucrando a más de 12 mil pescadores y de 2,300 acuicultores, quienes han mantenido una producción entre 45 y 50 mil toneladas anuales de las principales especies. La actividad pesquera que destaca en el Estado es el ostión, con una producción de más de 13 mil toneladas anuales, contribuyendo con el 25% de la producción del país, ubicándonos en el segundo lugar nacional. De este total el cultivo en las 35 granjas, que es donde mayor potencial de crecimiento se tiene, tan solo produjeron 600 toneladas en 2017 y 893 en 2018. Por esa razón, se implementó junto con los productores un programa con 3 millones de pesos para equipar las granjas con 118 mil anillos de crecimiento con semillas fijadas de ostión, con la perspectiva de incrementar en 300% la producción en las granjas, lo que significaría alcanzar 1,800 toneladas en beneficio de más de 1,000 productores ostrícolas. Asimismo, con la finalidad de incrementar la producción pesquera en aguas interiores para el abasto de los mercados locales, se puso en marcha un programa para la adquisición de 299 motores fuera de borda de 2 a 2.5 caballos de fuerza con una inversión tripartita de 6 millones 500 mil pesos, donde el Gobierno del Estado aportó el 50%, los H. Ayuntamientos el 35% y las cooperativas el 15%. Con esta acción, se beneficiaron a 55 cooperativas de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Huimanguillo, Jonuta y Paraíso. Bajo el mismo esquema y con la finalidad de resguardar nuestros recursos pesqueros, SEDAFOF haciendo una pesca más eficiente y erradicar la sobreexplotación de los cuerpos de agua al fomentar la legalidad de las artes y métodos de pesca, se beneficiaron con 5 mil 200 redes de calibre legal, a integrantes de 56 cooperativas pesqueras de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca y Paraíso. Por lo anterior, quiero reconocer a los presidentes municipales por su decidida participación en beneficio de sus productores. En conjunto con la Federación se apoyaron 63 proyectos de los cuales 20 fueron acuícolas, 38 de pesca, 2 proyectos estratégicos y 3 proyectos ejecutivos, por

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIO DE DEBATES**

---

un monto de 10 millones 363 mil 875 pesos, en beneficio de 314 hombres y 136 mujeres de 36 localidades. Por último, el Gobierno del Estado está ejerciendo recursos por un monto de 4 millones 600 mil pesos, en beneficio de 33 granjas acuícolas de 16 municipios de la Entidad. En total en el sector acuícola y pesquero se canalizaron más de 44.8 millones de pesos. Es importante destacar que los apoyos otorgados por esta Secretaría y a través de ella, SEDAFOP guarda un profundo sentido social en atención a las políticas de nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con perspectiva de género y atendiendo preferentemente a la población vulnerable incluyendo jóvenes, adultos mayores e indígenas, ejemplo de ello fue la entrega de 2,370 apoyos de recursos estatales distribuidos en 294 comunidades por un monto de 5 millones 343 mil pesos para impulsar 376 proyectos productivos, donde el 87% de los beneficiarios son dirigidos a mujeres y el 13% a hombres. Así mismo, en apoyo a la economía familiar se han canalizado beneficios en especie provenientes del CECAREM mediante la entrega de pie de cría por 8 ovinos, 104 lechones y 60,904 aves de postura y carne en beneficio de 4,741 productores. También de nuestras fincas y viveros se han entregado 26 mil 319 plantas de frutales para reforzar los huertos familiares en beneficio de 650 familias y para aspectos de reforestación se entregaron 200 mil 126 plantas de diversas especies forestales a la sociedad civil. Cabe destacar, que dentro del esquema de Desarrollo Rural de Concurrencia, estamos invirtiendo 36 millones 250 mil pesos en proyectos de Desarrollo Territorial Federal. En resumen, para este ejercicio fiscal 2019 los recursos que se invierten en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero en el Estado por medio de la Secretaría, ascienden a un total de 366 millones 500 mil pesos. Antes de terminar, quiero comentar sobre algunos temas que aún están pendientes y que serán prioritarios en el ejercicio del próximo año. Mantendremos la atención a cumplir los requisitos necesarios para la obtención del estatus sanitario "A". Estamos trabajando para actualizar el marco legal y operativo de los fideicomisos de la Secretaría, para que sea un importante instrumento para el desarrollo del sector. Tenemos que revalorizar nuestro cacao, reforzando su marca distintiva y aprovechando los nuevos clones de calidad, liberados recientemente. Con esto señores diputados doy por concluido el informe del estado general que guarda nuestro campo. Agradezco su atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Muchas gracias.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración

pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Muchísimas gracias Diputado Presidente. Saludo con mucho afecto a mis compañeras diputadas, diputados, así mismo, a los invitados del Secretario y a todo su equipo, les agradezco también toda su disposición, bienvenidos a esta su casa. En Morena, tenemos la firme convicción que tanto el sector pecuario como el campo, son el camino correcto para detonar nuestra economía tanto del Estado y del país. Prueba de nuestro compromiso es la reforma que recientemente aprobamos, que incluso acaba de comentar en su intervención en esta Legislatura para fijar un combate frontal contra el abigeato. Sabemos que existe la amenaza de que Tabasco pierda su estatus sanitario pasando de acreditado preparatorio, a no acreditado; lo mencionó igual al final de su intervención, pero me encantaría nos pudiera responder esto ¿Cómo afectaría a nuestro Estado y qué acciones concretas se están realizando para evitarlo?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Creo que no nos afectaría, porque nosotros tenemos solamente siete municipios en la estatus A y los otros diez en el estatus B. Precisamente en el sentido no solamente de que nos afecte que continuemos siendo B, lo que pretendemos es lo que nunca se había hecho, porque normalmente se hacían veinte mil pruebas anuales de tuberculosis, hoy dentro de los requisitos que pide la binacional en temas de salud, hoy tenemos hasta la fecha en la zona fronteriza más de cuarenta y nueve mil pruebas de tuberculosis y de las cuales sólo una ha salido positiva a tuberculosis, que es un referente muy bajo y por supuesto vamos a ir avanzando para cumplir con las normas que nos exige para que el Estado alcance el estatus A.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Ahorita que comenté el avance, cómo va el avance de la campaña de la tuberculosis bovina y su ampliación a región A, dado que eso fue un compromiso del Gobernador del Estado en campaña.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Creo que dentro de la pregunta de la afectación que podíamos tener por el tema del estatus B, por supuesto en ese compromiso del Gobernador, hoy estamos avanzando precisamente porque después de más de siete años tuvimos una visita del departamento de USA y la que nos dejó ciertas consideraciones que nosotros estamos cumpliendo para liberarlas y poder así alcanzar el estatus en la siguiente visita que nos haga el USDA, creemos que esto en dos años nosotros podemos lograr tener el estatua A en el Estado.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Gracias Presidente, Secretario bienvenido. A la luz del proyecto anunciado por el Presidente de la República sobre impulsar una cuenca lechera en la región de los ríos, mediante inversiones de los sectores público y privado ¿En qué forma, a través de qué mecanismos o programas participa el Estado para consolidar ese proyecto?

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Por supuesto creo que el compromiso del Estado es una vocación que tiene el sector ganadero en este Estado. Hablamos de las cuencas en las regiones de los ríos Macuspana, la Región de la Chontalpa en Huimanguillo. La vocación

lechera en el Estado está a la vista, qué ha pasado, que no se tenía un mercado para que los productores de leche pudieran tener el precio que les permitiera tener eficiencia en la actividad ganadera. Hoy lo que se pretende con todas estas acciones donde están participando empresas que nos permitirán tener un mercado, que les dé un mejor precio a los productores de leche, en esa parte nosotros venimos avanzando, apoyando a los productores, estamos próximos a abrir algunos centros de acopio, mientras va generando la producción; porque quiero decirle que el cruce de la ganadería en Tabasco está hecho para el doble propósito de la producción de leche en el Estado.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Secretario, cuando se active en la región el Programa de Precios de Garantía de Seguridad Alimentaria Mexicana SEGALMEX, presuntamente 8 pesos con 8 centavos por litro, según anuncio el Gobierno Federal y puesto que las pequeñas industrias fabricantes de queso artesanal en la región están pagando entre 5 y 6 pesos por litro, el precio de la garantía presionaría a estas microindustrias a competir con SEGALMEX por la materia prima, lo que las colocaría en situación precaria a reducir su margen de utilidad si pagan en un mejor precio, o bien las obligaría a usar materias sustitutas de la leche, lo que iría en detrimento de la calidad concertada al consumidor final ¿Se está diseñando una estrategia para proteger a la industria quesera local?

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Yo quiero hacer un poco de historia en el tema de la leche, la vocación quesera inicia en el Municipio de Balancán, con el queso tipo Balancán, que hoy en diferentes municipios se está elaborando al igual que el queso de hebra y algunos otros tipos de queso. Yo creo que también quienes industrializan la leche tienen que considerar un poco al productor, porque los insumos y los costos de producción se han elevado y seguir produciendo leche con 5.50 que le pagan más o menos al productor lo están llevando a la quiebra, y sobre todo que toman un financiamiento que a veces se prolonga mucho y pierde liquidez el productor de leche. Yo creo que ellos también tendrán que hacer una estrategia de competencia, y quiero decirle que cuando se habla de 8 pesos no es el valor que se va a pagar, porque ese precio de garantía es para el 15% de

los productores que son sociales y lo demás es un precio que por supuesto mejorará, anduviera sobre los 7 pesos al productor de leche.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes, le saludo con afecto Señor Secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo. Sin lugar a dudas analizando el presupuesto 2020 y con las cifras que nos están mostrando es un golpe definitivamente al campo tabasqueño, el campo tabasqueño aporta además con los agroindustriales el 8% del Producto Interno Bruto de nuestro país, pero además al quitar esos apoyos productivos, se incrementa la inseguridad, el desempleo, se aumenta la migración y la inflación en nuestro país, lo cual en consecuencia afecta a nuestro Estado. Me gustaría que nos comentara, cómo hará el Ejecutivo en este caso la SEDAFOP, para enfrentar este gran reto que tenemos en Tabasco.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Por supuesto que esto genera un poco de inquietudes, y que nosotros y con el apoyo de ustedes también como diputados tenemos que ir haciendo acciones que permitan atender la disminución de los recursos a través de lo que es el presupuesto. Yo quiero comentarles que he sabido de muchos que desde 1992 México, no tiene una banca de desarrollo, que las altas tasas de intereses, no le han permitido sobre todo al sector agropecuario tener un apalancamiento con tasas de intereses bajos, que le permita acceder a recursos y poder compensar, la parte que hoy no vamos a tener de los recursos federales pero que bueno tenemos que avanzar. Y precisamente en la Secretaría, con los fideicomisos que hoy tenemos, queremos hacer que los fideicomisos pudieran proceder a atender a algunos créditos a los productores, con tasas menores a dos dígitos, y para esto vamos a necesitar del apoyo de ustedes para que la reforma nos la puedan aprobar. Con eso queremos ir avanzando, para que el Estado pueda tener una banca que permita atender a los productores sociales con tasas de intereses entre el 8 y el 9%.

**Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Señor Secretario, con la bancada del PRI cuenta, para que podamos trabajar en ese sentido, y por supuesto también hacer reformas, ojalá en conjunto con todas las fracciones parlamentarias, porque usted sabe que los diputados en el momento que el presupuesto viene, ya viene establecido con los montos y no podemos hacer algunos cambios. Me gustaría también hacer hincapié en tema de estos recortes de Crédito Ganadero a la Palabra, en el tema de sanidad, en el tema de algunos otros programas que son realmente importante para Tabasco, y que bueno sin lugar a duda hemos hecho sinergia con la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero y la SEDAFOFOP. Me gustaría también saber, qué porcentaje considera usted de productores que se puedan apoyar en Tabasco, a pesar de la disminución que se van a hacer a estos programas tan importantes.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Yo creo y es muestra de ello el avance que traemos en el tema de la tuberculosis, son recursos extras, que consciente el Gobernador de lo importante que es para el Estado, el sector agropecuario, porque el Estado hoy, tiene que seguir siendo una fortaleza agropecuaria, no podemos seguir dependiendo únicamente del petróleo. En ese sentido, el Gobernador, estamos seguros que le planteemos para ir desarrollando y seguir apoyando al sector agropecuario vamos a encontrar el respaldo de él.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Muy buenas tardes para todos, Señor Secretario muy buenas tardes, agradecemos mucho su comparecencia a esta Soberanía, y preguntarle primero que nada, cual es el porcentaje de avance de pago del seguro catastrófico pecuario.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Quiero decirle que es algo que nos ha ocupado, dada hoy sobre todo la transparencia con la que tenemos que manejar los recursos, hoy tenemos que hacer pagos, no como los hacíamos en otros tiempos, en efectivo o en cheques, hoy el productor recibe su pago a través de transferencias, y eso ha llevado a tener un poco de atraso y tenemos un avance hoy, de más del 30%.

**Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Si claro señor Presidente. Le iba yo a preguntar por qué no avanza el proceso, pero veo yo que ya lo dejó claro, el tipo de transferencia que se está manejando. Sin embargo, quiero, que aclare a esta Soberanía algo que viene contenido en la página seis, párrafo dos y tres de su informe, para que nos solvete una pequeña duda, por lo menos a un servidor. ¿Si en estos datos financieros que nos da, hay algún previsto, un supuesto de apoyo federal? En los datos económicos que nos da, nos dice que con 5 millones 600 mil pesos, se compraron 1,164 animales, entre toretes y vaquillas, 62 jagüeyes, 3 mil dosis de semen; los que nos da 4,238 acciones. Poniendo la dosis de semen a un precio muy bajo, usted lo sabrá, hay 450,000 pesos; 1,240,000 pesos en los jagüeyes y quedarían para 1,164 animales, sin diferenciar los toretes que son más caros por supuesto de 3,359.10 pesos por animal. Y el párrafo segundo, con el presupuesto aludido en su propia glosa, con la cantidad que usted mismo puso, se prevé la compra de 9,000 búfalos de agua, con esa cantidad. Para que me pueda sacar de la duda o corregir si estoy equivocado.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Fueron 440 búfalas que se adquirieron con 4 millones de pesos. Y en el tema de dónde está incluida la inversión que se hizo para el campo; los jagüeyes son con los recursos que se tiene aparte, ahí hay una suma; y felizmente no está dentro del gasto relativo a la compra de los animales. Estamos hablando no solamente de vientres o becerros, son ovinos y porcinos que tienen un menor



costo y por eso la inversión es esa; porque todo está dentro de ganadería, son vientres ovinos, vientres porcinos y sobre todo bovinos. En toda la inversión que nosotros hablamos que hubo para el campo de Tabasco, de los 366 millones de pesos, es la mezcla de todos los recursos que se invirtieron de la Federación y el Estado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Señor Secretario, bienvenido nuevamente. Hay mucho que hablar y que preguntar acerca de un sector o de un menospreciado campo, y todos sus derivados, que tradicionalmente, sobre todo nuestro Estado desafortunadamente se han dejado de lado. Específicamente señor Secretario en el tema ganadero, en el tema de la entrada del ganado de Centroamérica hacia nuestro Estado, me gustaría saber, y que pudiéramos escuchar todos, ¿Cuál es el posicionamiento de la Secretaría a su cargo, y cuáles son las acciones que este gobierno está tomando en ese sentido?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Lo que nosotros como gobierno, pero sobre todo, en el sentido de tabasqueño y ganadero, por supuesto que nos preocupa el ingreso al país de este ganado. Hay de una manera un acuerdo entre lo que fue la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SENASICA y la Confederación Ganadera, que les otorgaron el uso de un arete 35, para poder ingresar al país, para llevarlos al centro de engorda del norte del país. Pero por supuesto que nosotros tenemos que generar una acción, porque hoy vivimos en un mundo globalizado, donde no podemos negar la comercialización con otros países. Lo que tenemos que generar es el protocolo sanitario, para que se cumpla e ingrese de forma sana, y que se cumplan los requisitos sanitarios para ingresar al país. Quiero decirle que en el Estado, lo que estamos haciendo hoy, al ingresar a la primera caseta de Tabasco, se les da una guarda custodia para poder revisar que salga del Estado en la caseta de Tonalá.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Si pudiéramos hablar de un porcentaje señor Secretario, por dar alguna estimación, sabemos que a veces es muy complicado conjuntar los números con temas agrícolas, con los temas que tienen que ver con el campo ¿Cuál es el estimado de crecimiento que vamos a tener para este próximo año, conforme al presupuesto que se tiene? y ¿Qué acciones se están planteando en el sector?

**Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Yo creo que vamos a tener un año con reducción en el presupuesto; pareciera que los recursos de concurrencias no van a estar al servicio de los productores. Pero lo más importante, creo que tenemos que ir avanzando en una capacitación al productor, que tenemos que ser más eficientes en nuestras áreas y que no podemos tener únicamente la dependencia de los recursos, porque al final tenemos la tierra y tenemos que trabajar en ella y hacerla productiva. En ese sentido, tenemos que seguir capacitando, y nosotros como Secretaría vamos a seguir haciéndolo para eficientarlo. Hoy estamos en el tema del cacao generando los nuevos clones que tienen mayor productividad, que le va a permitir al productor ser más eficiente. En el tema de la ganadería, Tabasco tiene un 45% de intervalo de parto, eso quiere decir, que de cada 100 vacas, nacen 45 becerros, tenemos que ir generando condiciones para que por lo menos alcance el 60 o el 65% de productividad. Y así en la parte forestal también vamos a seguir apoyando con mejoras genéticas en plantas, que permitan tener una eficiente producción.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Buenas tardes nuevamente al público que nos acompaña, secretarías, subsecretarios, compañeros todos, diputados, diputadas. Bienvenido Secretario

a esta su casa. Sé que su Secretaría no es directamente responsable del programa estrella del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, porque nos ha dicho que le está apostando al campo, y como todos saben su programa “Sembrando Vida” ha sido clasificado por todos, que se le está apostando al campo. Yo en ese sentido, quisiera preguntarle Secretario, ¿Cuál ha sido la colaboración interinstitucional que ha tenido con la Secretaría de Bienestar Federal, la Comisión Federal Forestal, y todos los que tienen que ver con la ejecución y seguimiento de este programa tan importante, como lo he comentado?

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Hoy la parte de la COMESFOR es una parte ya integrada a la Secretaría, por supuesto, nos hemos ocupado que la parte forestal sea importante para seguir mitigando los efectos del cambio climático. En el tema de la COMESFOR hemos hecho algunos trabajos y hemos hecho mezcla de recursos haciendo los trabajos forestales. Lo que usted se refiere del proyecto de Sembrando Vida del Presidente, por supuesto es un programa que atiende a la parte social del campo y que creo que todos deberíamos ocuparlo, porque no podemos seguir haciendo decrecimientos dejando por debajo a quienes no tienen la oportunidad y este programa tiene esta vocación de servir a quienes menos tienen. Pero sobre todo, quiero decirle que la parte que nos corresponde a nosotros, es seguir apoyando con la parte técnica que tiene la Secretaría de ingenieros agrónomos, veterinarios, para que se vaya haciendo un trabajo de ir sembrando lo que verdaderamente quiere el productor. En ese sentido, somos coadyuvantes del programa, el programa no depende de nosotros, depende de otra área, pero por supuesto a la Secretaría hoy nos han pedido que les generemos plantas forestales y algunas frutales para el programa.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Solamente comentar señor Secretario, como usted sabe en los ciudadanos de Tabasco se ha creado igual cierta polémica por como se ha venido trabajando, que se les apoya algunas personas y a otras no. En ese sentido también preguntarle que cómo evalúa la participación de ustedes como Secretaría para darle el seguimiento puntual de este programa, lo decía ahorita mismo. Pero sí,

en este año que usted ha tenido al frente de esta Secretaría, su evaluación final como Secretaría cómo la evalúa usted.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

A mí no me gusta hacer comparativos, pero si nos ponemos hacer comparativos de lo que se hizo en los años anteriores a lo que ha hecho está Secretaría, pero bueno, podríamos nosotros hoy, podemos decirle con el coco, que es un referente de Tabasco vamos a tener más de 30,000 plantas y que hoy nos quedarán 10,000 hectáreas. Hoy le puedo decir, que los proyectos que fueron de otros años que eran de 1,500 en el sexenio, nosotros este año ya cumplimos la siembra de 1,500 hectáreas de coco. También le quiero decir, en la importancia que tiene el desuso de zonas bajas del Estado, hoy estamos queriendo promover el desarrollo del búfalo de agua, para que esos suelos que hoy no están ocupados, los podamos ocupar, ya se entregaron 440 hembras, para esos suelos que hoy no tenían un uso productivo, hoy lo van a tener.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Con su permiso Presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenido señor Secretario. Como es de su conocimiento, el cacao aquí en Tabasco es uno de los que muy poco apoyo ha recibido, sobre todo en el cultivo. Tenemos un problema de producción, debido a una enfermedad que se ha venido tratando hace mucho tiempo como lo es la moniliasis. Desde su Secretaría qué se está haciendo para revertir este problema.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Hoy, hemos entregado más de 105,000 plantas de nuevos clones a los productores de cacao; pero sobre todo en esa inquietud que todos tenemos en la producción del cacao que es la moniliasis, hoy se generaron 4 millones 600 mil pesos para la campaña vegetal donde está considerado la poda para poder tener el control de la moniliasis. No solamente es generar un control de la

moniliasis, sino también al podar se podrá tener una mayor floración y eso permitirá tener una mayor productividad la plantación.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

De acuerdo al resguardo, a la investigación que se está haciendo con los clones para hacer la planta más resistible a las enfermedades, aquí en la Secretaría se cuenta con un cierto tipo de investigaciones para seguir manteniendo esos clones.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Lo primero que tenemos que hacer, es respetar a las instituciones dedicadas a la investigación y con la cual tenemos una relación, como es el INIFAP que tiene más de 700 variedades nuevas, y que ellos viene haciendo el trabajo de investigación, así como la Escuela Superior de Agricultura, por supuesto, y las mismas fincas del Estado tenemos nuevos clones para atender la productividad del cacao en el Estado.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes al público que nos acompaña, autoridades; bienvenidos. Señor Secretario, hace unos días estuvo el tema de la aprobación del presupuesto para este año, donde miles de campesinos estuvieron pendientes, y desafortunadamente el recorte a saber fue el 27%, casi la tercera parte al respecto de lo aprobado en el 2018. Señor Secretario, el Programa de Concurrencia era un programa en el cual, un peso podría significar hasta cuatro, con las aportaciones de federación, estados, municipios y productores. Fue reconocido en el 2018 por el CONEVAL, el desarrollo de la política como el programa más efectivo para el combate a la pobreza. Entonces dígame Secretario; porqué desaparece a nivel nacional, el Programa de la Comercialización y el Programa de Concurrencia.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Bueno, por supuesto que es algo que inquieta, el que se disminuyan recursos. Pero por otro lado se genera sobre todo para los que menos tienen, un programa importante para el desarrollo. Y cuando me dice que estamos haciendo infelizmente, quienes estamos en un cargo; pues quienes tienen hoy la responsabilidad de atender y gestionar, y defender los presupuestos son los diputados federales en ese programa. Yo creo que ellos tienen que proponer, hacer algunas propuestas en el sentido de la importancia que tiene. Porque hoy yo estoy de acuerdo, y lo que decía, tenemos que ir avanzando, más que en los programas de concurrencia, es volver a crear una banca de desarrollo que permita a los productores acceder a recursos de menores costos.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Gracias. Las mujeres enfrentan en el campo serias adversidades, dejarlas solas es un error económico pero también social. Por qué en este presupuesto no se tiene contemplado ni un solo programa para mujeres rurales. Cuál será la estrategia puntual que emitirá la Secretaría dentro del Estado, para que las mujeres campesinas enfrentemos las graves crisis económicas y recesivas, que ya dentro del presupuesto 2020 no se contempla ninguna acción emergente al respecto, más allá del desgastado argumento de: "Sembrando vida".

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Dentro de mi intervención, hice precisamente referencia a un apoyo, que en su mayoría fueron mujeres, el de microapoyos, que fueron más de 5 millones 343 mil pesos, de las cuales el 87% fueron mujeres. Y por supuesto dentro de la Secretaría nos tendríamos que seguir ocupando de que la mujer tenga el apoyo que requiera para ser productiva. Sobre todo estamos conscientes de la importancia que tiene el hacer un trabajo social, porque hoy en la gran mayoría de los ejidos, son más los pobladores que los ejidatarios, y que nos tenemos

que ocupar de generar un proyecto que active la economía de traspatio. Y que muchos de esos proyectos van dirigidos a las mujeres campesinas de este Estado, y eso en la Secretaría lo vamos a hacer, comprometidos con los que menos tienen.

**Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, quien en uso de la voz señaló:**

Buenas tardes Secretario; bienvenido a este Honorable Congreso, a la casa de todos. Señor Secretario; iniciando la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso, la Comisión Ordinaria de Agropecuaria, Forestal y Pesquero, realizó recorrido en donde se escucharon los testimonios de grupos que se dedican al sector acuícola; mencionaban que no se les daba la importancia necesaria. Siendo esta, una actividad productiva. Secretario, podría usted informarnos; en qué se ejerció el presupuesto asignado para este 2019, así como las acciones emprendidas y los resultados que se obtuvieron en este sector.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:**

Dentro de mi intervención, hice precisamente referencia a un apoyo, que en su mayoría fueron mujeres, el de microapoyos, que fueron más de 5 millones 343 mil pesos, de las cuales el 87% fueron mujeres. Y por supuesto dentro de la Secretaría nos tendríamos que seguir ocupando de que la mujer tenga el apoyo que requiera para ser productiva. Sobre todo estamos conscientes de la importancia que tiene el hacer un trabajo social, porque hoy en la gran mayoría de los ejidos, son más los pobladores que los ejidatarios, y que nos tenemos que ocupar de generar un proyecto que active la economía de traspatio. Y que muchos de esos proyectos van dirigidos a las mujeres campesinas de este Estado, y eso en la Secretaría lo vamos a hacer, comprometidos con los que menos tienen.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:**

Más que réplica señor Secretario, aprovecho este espacio para reiterarle el compromiso de la fracción parlamentaria de MORENA, con los tabasqueños. Tenga usted la seguridad, que con leyes y políticas públicas en beneficio de los sectores productivos, siempre estaremos dispuestos a trabajar juntos. Muchas gracias.

**Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:**

Primero, agradecer a esta Sexagésima Tercera Legislatura, la oportunidad de venir a expresar la importancia que tiene para nosotros el campo tabasqueño, y que yo estoy seguro que en esta Legislatura siempre encontraremos el apoyo para avanzar en los temas que beneficien a los productores del campo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al C. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el 26 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.